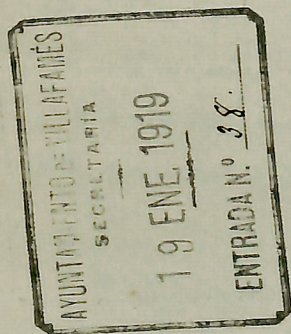


Secretaria del
Ayuntamiento
de
Villafamés

Desde primeros de Noviembre último, es que el Ayuntamiento tuvo a bien nombrarme Secretario interino, quedando por consiguiente vacante el cargo de oficial mayor que desempeñaba, he pedido diferentes veces a la Corporación que se promoviera el cargo o que se nombrase personal apto para poder cumplir los diferentes y preventivos servicios que pesaban sobre esta Secretaría, sin que se hubiera caso hasta última hora y no con muy buenas condiciones.

Como desde el día 2 del actual, dejó de prestar servicio el auxiliar de Secretaria Candido Brañas, en la sesión del 5, ma-



manifesté a la Corporación, que sino
se me proporcionaba personal ca-
pacitado para auxiliarme en los ser-
vicios de Secretaría, me veria obli-
gado a disminuir el cargo

Han transcurrido algunos dias des-
de que hice en anterior reclamo, y
sino que el Ayuntamiento haya accedi-
do a ello, por lo cual antes de in-
currir en responsabilidad por incum-
plimiento de los diferentes servicios de
urgencia que pesan sobre la Secreta-
ria, he resuelto presentar la dimi-
sion del cargo de Secretario interino,
que espero se dignaria aceptar me la
Corporacion. —

Villafamuy 19 de Enero de 1919.

Eduardo Buit

Sr. Marcelo Presidente del Ayuntamiento
de esta villa. —

INDICACIONES DE SERVICIO

PORTE GRATUITO

Número 1

Recibido de CASTELLÓN

TELEGRAMA

Hilo núm. _____

Sr. D. Alcalde

El Oficial,

M. Gualba

En _____ años, el primer número _____ den; el segundo indica el de p. _____ el depósito. El Estado no a. _____ de la Telegrafía.



Para VILLAFAMÉS de Castellón núm. 287 Palabras 21 depositado el 21 a las 11:30

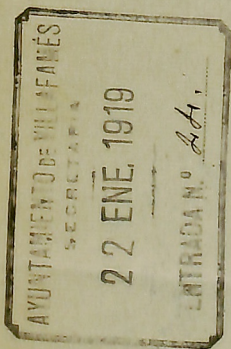
S. Gobernador Alcalde sírvase de sírme por telegrama urgente antes de las 6 de la tarde de hoy los presios que ten gan en esa poblacion los trigos y Suarina y el quilo de pan

Librería de Benjamín Ballester, Caserío. — Modelo núm. 2

devuelta en 22 buros, por falta de
tiempo para notificar

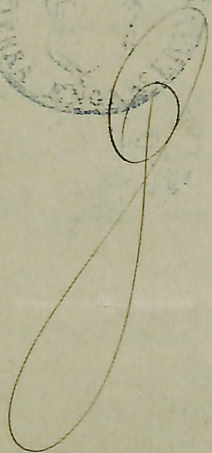
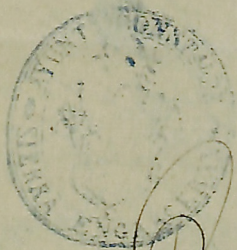


Seugo el honor de remitir
a V. la adjunta papeleta
de convocatoria señalando
el día 22 del actual y 12 horas
de su mañana, para la po-
sición de los Vocales natos de
las Comisiones de evaluación
del repartimiento de Casu-
mos en 1919, a fin de que se
tira ordenar la oportuna
entrega al interesado D. Pascua-
ta Martínez Cereig, Cerrate-
riente de cita, y devolverme
el presente diligenciado para
venir a sus antecedentes,
quedándole a la reciprocidad,
cuando los suyos vea.



Dios

que a V. m. a. d.
Sierra Bugarcerau 19 Enero 1779
El Alcalde,
Manuel Sale



Sr.^o Alcalde Consejo de
Villafrauta.

REGIMIENTO INFANTERIA

TETUÁN N.º 45

Núm. 214

Documentos	N.º
Pases de situación.	2
Certo.º solteria.	2

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMES
SECRETARIA
14 ENE. 1919
ENTRADA N.º 22

Adjunto me complazco en remitir a V. los documentos expresados al margen relativos a los soldados de cuota de este cuerpo que al respaldo se relacionan para su entrega a los mismos que residen en esa localidad devolviendome el pase que debe obrar en poder de los interesados.

esperando de su atención se sirva acusarme recibo.
Dios guarde a V. muchos años.
Castellón 12 de ENERO de 1919.

Ep. CORONEI Jefe local.

[Handwritten signature]

Sr. ALCALDE CONSTITUCIONAL de

*Villafames
Castellón*

Removido recibo en 25 Euro

Solista: Vicente Julian Vidal
" Agustín Andres Morza

N.	Descripción
1	...
2	...
3	...

THE NEW YORK
LIBRARY



*Entrega a
en 24 de mayo*

REGIMIENTO DE INFANTERÍA

GUADALAJARA N.º 20

Núm. 876

*Tengo el gusto de remitir a V.
los documentos anotados al margen,
relativos al soldado Vicente
Aparici Morfont que resi-
de en esa localidad (Calle
de Bajos n.º 1) para en su
fregata al mismo*

N.º	DOCUMENTOS
	Hoja matriz de servicios.
	» anual.
	» de hechos.
	» de castigos.
	» de prendas.
	Filiaciones.
	Medias filiaciones.
	Relaciones de documentos.
1	Certificados <i>bolterna</i>
1	Pases <i>2ª situación</i>
	Libranzas núm.
	Sellos, por pesetas
	Licencias
	Cargos, por pesetas
	Abonarés n.º de ptas.
	Filiaciones sanitarias.
	Reines valoradas de prendas.
	Justificaciones de revista.

*Ruego se sirva acusarme recibo para
constancia.*

*Dios guarde a V. muchos años.
Valencia 20 de Mayo
de 1911*

El Coronel,

[Handwritten signature]

*Sr. Alcalde Constitucional de
Villafanes
Castellón*

demanda recibo en 25.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFANES
SECRETARIA
22 ENERO
ENTRADA N.º 10

Batallon Cazadores

DE
ESTELLA

N.º 14.

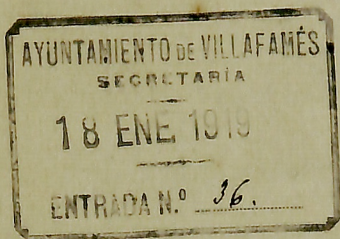


Requiereo N.º 103

Tengo la distinción de manifestar a V.S. que por giro postal le he remitido la cantidad de 7.50 pesetas importe de la cruz pensionada del soldado Juan Puchol; de cuya cantidad le ruego me excuse recibo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Olot 15 de Enero de 1919.

El Comte. Jefe Acod.



Sr. Alcalde Constitucional de villafamés (Castellón)
chevando recibo en 25 liras

Cerrigón



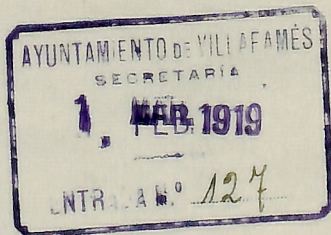
Multas
n.º

Salvador Sornal, Trilles,
Antonio Portales Qual,
Miguel Trilles Glansola,
Miguel Penau Van,
Miguel Salero Barreda,
Isidoro Castells Ferrando.

He de merecer de V. se sir-
va ordenar sean entregadas a
los vecinos de esa población
un ejemplar de las dos pape-
letas que se adjuntan y deves
verme el otro con el recibo del
interesado, quedando a la re-
cognoc. siempre que para ello
sea requerido.

Dios que oide v. p. d. s. d. s.
Villafamés 25 febrer 1919

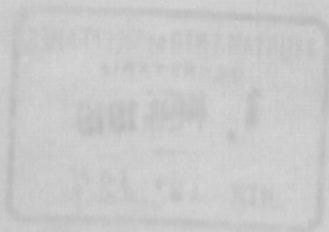
Blay Casanova



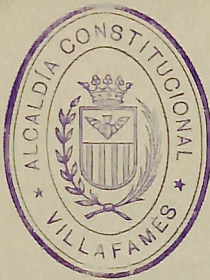
S. Alcalde Const. Villafamés

Compte de l'année deuil,
des diligences

de J. H. H. H.



1919



Segun me participa el Exmo. sr. Capitan General de la 3.ª Región, en escrito de 4 del actual, trasladando otro del Exmo. Sr. Comandante General de Melilla, la documentación del soldado Juan Andreu Agustina perteneciente al Regimiento de Ceriñola, se remitió a esa Caja de Recluta, con fecha 16 de Julio de 1915 ,

Con fecha 2 del mes actual, remití a V.S. una comunicación, pidiendo se remitiera el certificado de soltería de dicho individuo, -la cual se devolvió manifestando que dicho documento debía reclamarse del Regimiento a que perteneció; y como segun el escrito al principio citado, debe obrar en esas oficinas la documentación de referencia, reproduzco la reclamación esperando de V. S. se dignará ordenar la remisión del expresado documento, y pase que por su situación le corresponda.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA
16 ENE. 1919
SALIDA N.º 42.

Dios

guarde a V. S. muchos años,
Villafamés 16 de Enero de 1919.

Rautista Meyun

Vinaroz 25 Enero 1919.

Se devuelve para que solicite en el M. caldía de las Comisiones Mixtas de Reclutamiento de Castellón, el certificado de exclusión que previene el art.º 86 de la ley de Reclutamiento, por haber sido declarado inútil en el Regt.º Inf.º Oriñola n.º 12, por cuya motivo fue baja en dicho Regt.º y esta Caja, pasando en documentación personal a la precitada Comisión, a los efectos del art.º 365 del Regl.º de Reemplaz.

El Cent.º Couel.

Ricardo Gillo

Sr. Jefe de la Caja de Recluta numero 47

VINAROZ.

Redundante en 25 Enero 1919

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

VILLAFAMES

SECCIÓN DE CONTADURÍA

Negociado.....

Núm.

Contribución sobre Utilidades

En cumplimiento y a los efectos del artículo 20 del Reglamento de 30 de Marzo de 1900, para la administración y cobranza de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, remito a V. S., por duplicado, copia certificada del presupuesto de este Municipio para el año 191....., en su parte de gastos referente a los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos de este Ayuntamiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

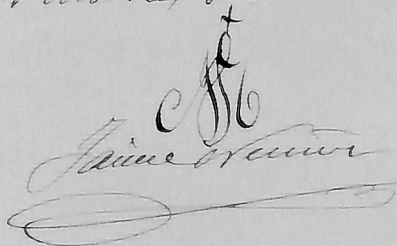
VILLAFAMES
a 3 de Marzo de 1919

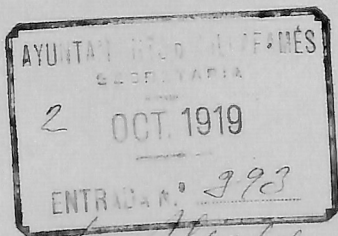
El Alcalde

Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia.

Para los efectos del artículo
24 del Reglamento del Cata-
stro, tengo el honor de
poner en conocimiento de
V. H. haberme hecho cargo
de la catastro de Villanueva,
vacante por traslado de
D. Pedro Bañon, y de ape-
lar el despacho Sr. Juan
Antonio L. E.

Dios que a V. H. un
Villanueva 1 Octubre 1919


Jaime Nuñez



En el Ayuntamiento de

Villanueva



Reproducida en 16 Ene 1919



El soldado que fué de ese Regimiento, de Ceriñola Juan Andreu Agustina perteneciente al reemplazo de 1915 a quien se concedió pasaporte para esta población en 12 de

Vinaroz 7 Ene 1919

Junio de 1915, en espectación de licencia

Se devuelve para que se solicite del Regto. Inf. Ceriñola nº 12, donde debe obrar el certificado que interese.

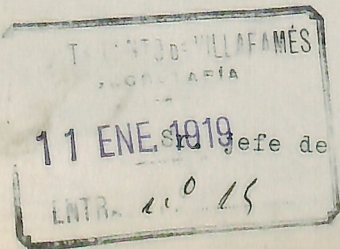
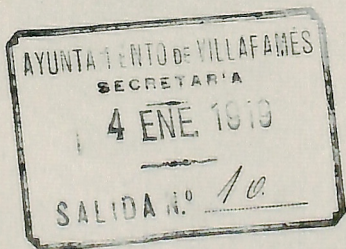
absoluta por inutil, y como hasta la fecha no se le haya entregado ningun otro documento y necesitando el certificado de soltería, solicita de V. S. por este conducto se digne ordenar la expedición del expresado documento así como el pase que por su situación le corresponda y remitirlos por conducto de esta Alcaldia.

El Cte. Concl.

Lillo

Dios guarde a V. S. muchos años,
Villafamés 2 de Enero de 1919.

Ante la M. J. J.



Jefe de la Caja de Recluta de

Vinaroz.

Notificado en 16 Enero. —



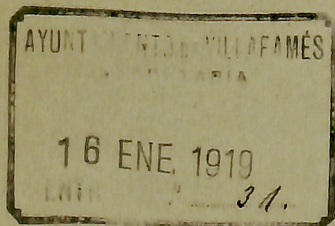
N.º 123

de Juan y
María

ma. del Regate

Pongo a V. ordenes la
incorporación a este Cuerpo
con toda urgencia del
Soldado Camilo Ceballos
Ribe que se encuentra con
permiso en esta localidad
Dios que a V. sirva
Alcalde Becero 1919

Morone



[Signature]

Al Sr. Alcalde Constitucional de Villafamés (Castellón)
Dado orden al Alcaide de
Becero en 16 Enero —



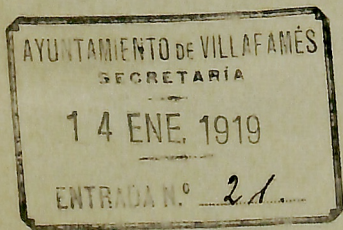
11.º Regimiento

de

ARTILLERÍA LIGERA DE CAMPAÑA

CORONEL

Núm. 14



En contestación a susten-
 to escrito de fecha 2 del
 actual, tengo el gusto de
 participar a V.º que el
 artillero que fué de este
 Regimiento Juan Pico
 Galant, como baja fue
 este Regimiento por fin
 de febrero del 1915 su posesión
 a la caja de Muestras
 n.º 47, a la que se remitió
 en documentación, y a
 donde debe dirigirse el
 interesado en solicitud
 del documento que intere-
 sa.
 Dios que a V.º sus D.
 Madrid 10 Enero 1919
 El Coronel
 José - Grande

Al Sr. Alcalde Constitucional de Villafamés
Castellón

Decreto n.º 7.º ha acordado
copiar de la instancia que
con fecha de hoy ha presen-
tado ante este Gobierno el
Concejal de ese Ayuntamiento
D. Cristóbal Grilles Klausler,
suplicando que esa Alcaldía
repetiendo el acuerdo de esa
Corporación fecha de ayer,
de posesión y tenga por nom-
brado en el cargo de Secreta-
rio del Ayuntamiento, a
D. Vicente Bataller Carec;
así en que en el término
de 3.º día, la demuelva infor-
mada.

Dios -

Que el Sr. D. Juan de
Castellón 17 Enero 1919.

D. Juan de Castellón

Protocolo de Castilla
N.º 13 Ene 1919
60
SALIDA

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA
15 ENE 1919
ENTRADA N.º 27

D. Juan de Castellón de
Villafamés.

